La desaparición forzada en México

De la represión a la rentabilidad

Roberto González Villarreal

PAX

Índice

Introducción: Las desapariciones de antes y las de ahora 17
La cifra oscura 18
La paradoja de la desaparición 19
El trayecto conceptual 21
Las ondas largas 23
Lecturas 26
Herramientas 31
Fuentes 36
Composición 39
Agradecimientos 40
Nota personal 41

Parte 1: La primera onda: Una tecnología represiva

1. La contrainsurgencia rural 49
Una práctica incidental o el acoplamiento del ciclo de la desaparición 49
Una práctica frecuente o la conformación de campos reprimibles 59
Una práctica sistemática o los ensamblajes territoriales 67

2. El giro urbano 95
Detenidos, no desaparecidos 96
Las primeras desapariciones de la Liga 99
Los que venían del mar 102
Lacandones en Hidalgo 103
Insurgentes en Acapulco 105
Las secuelas en Monterrey 107
La historia de Leonardo, Araceli y su hijo nonato 111
Desaparecer joven en Sinaloa 116
Guadalajara: 1977, *annus horribilis* 126
Los guerrilleros de la capital 129

El eclipse de los adolescentes revolucionarios 145
Mujeres e hijos también 147

3. La dispersión geopolítica 155
Estudiantes agitados 155
Colonos revolotosos 159
Activistas locales 160
Militantes partidistas 161
José Ramón García Gómez: Ocho hipótesis falsas y una desaparición verdadera 163
Guaymas, un ensayo del porvenir 172

PARTE 2. La segunda onda: Una tecnología rentable

4. El crecimiento reptante: 1991-2004 181
Los que desaparecen a los suyos 184
La renovada desaparición de activistas 190
La emergencia de la femidesaparición 197
El surgimiento de los levantones 219
Colima: La primera desaparición de la alternancia 235

5. El desarrollo rampante: 2005-2009 241
Oaxaca: Las nuevas desapariciones de siempre 243
La senda de las femidesapariciones 266
Coahuila: Levantones a cielo abierto 273
La cacería de trabajadores 290
Las víctimas de la guerra 296
Los agentes perdidos 304

6. La normalidad difuminante: 2010-2015 309
Las mutaciones de la femidesaparición 311
Activistas sociales y medioambientales 326
A los agentes también los borran 333
El sucio negocio de los levantones 337
El paroxismo de las bandas 359
La guerra de los marinos 372
Desapariciones en la frontera vertical 391
Castigo-advertencia a los comunicadores 397

7. Proliferación y desborde: 2016-2020 403
Actualidad de los levantones 405
Multiplicación de las femidesapariciones 413
La progresiva rentabilidad de las represiones 448

Los trabajadores desechables 456
Los círculos del infierno de los migrantes 460
La disculpa de la Marina 462
Los agentes olvidados 466
Más y más periodistas 467

Discusión: Desaparición forzada, soberanía y necroacumulación de capital 469
Periodización 470
Primera onda 472
Segunda onda 485
Desaparición forzada y necroacumulación de capital 503

Epílogo 513
Bibliografía 515
Acerca del autor 523

El caso índice de la desaparición forzada en México es el de Epifanio Avilés Rojas, detenido y más tarde desaparecido por elementos del Ejército Mexicano el 19 de mayo de 1969. Un caso índice es el primer caso registrado; el que da cuenta de un problema político, tal como fue formulado por las diversas asociaciones que lucharon por la presentación con vida de familiares, amigos y compañeros.

Esta es una cuestión fundamental: la desaparición forzada existe, se reconoce y se atiende porque es el resultado de la persistencia, de la lucha sin descanso, infatigable, de *las doñas* del Comité Eureka, de la Asociación de Familiares de Detenidos, Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem), de las y los Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio (HIJOS), de Amnistía Internacional (AI) y demás colectivos locales y nacionales. La legislación de los años recientes, los registros, las comisiones de búsqueda y de atención a víctimas, incluso las formas de justicia transicional y las fiscalías especiales, son modalidades de atención a un problema construido por las resistencias, en particular por las madres, las esposas, los hijos, hijas y activistas.

La información de los primeros años de la desaparición forzada no se encuentra en el actual Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNL) o en el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), sino en los anales de los colectivos, en las investigaciones de la CNDH, de la Comisión de la Verdad de Guerrero, en informes de muy diversas asociaciones nacionales e internacionales. Gracias a ellos se han abierto y desclasificado archivos, por ellos tenemos documentos oficiales y testimonios de las víctimas *directas e indirectas* de las represiones de la segunda mitad del siglo XX.

El primer caso podría considerarse algo aislado, un incidente en las prácticas represivas del Estado, si no fuera porque en los años siguientes, en Guerrero y luego en todo el país, se volvió una práctica frecuente, más tarde sistemática, luego virtual, es decir, algo posible en las interacciones políticas o mercantiles.

En 1971 los detenidos-desaparecidos son seis, todos de Guerrero, presuntos miembros de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. El procedimiento era muy simple, descarnado en su sencillez: el ejército llegaba a los poblados, detenía a algunos individuos, los enviaba a sus cuarteles y no se volvía a saber de ellos. En 1972 los registros son dieciséis, en Guerrero, pero no solo en las montañas, sino también en la ciudad de Acapulco, y ya no interviene solo el ejército, sino otras agencias, coordinadas, pero todos los desaparecidos provienen de la insurgencia rural en Guerrero; en 1973 la práctica de la detención-desaparición se llevó a otros estados y otros frentes, con otros blancos y otros objetivos. Los casos son catorce. La práctica se estaba desarrollando, en extensión, frecuencia, amplitud y participación de agencias gubernamentales. Pero seguía siendo una práctica marginal, frente a otras formas represivas, como la tortura, los asesinatos, las detenciones, los golpes y amenazas. Tan solo en 1971, por ejemplo, en el Jueves de Corpus, los heridos fueron 115 y los muertos 47. En Puebla, en Oaxaca, en el Distrito Federal, en el mismo Guerrero, los torturados, los encarcelados, los heridos y los asesinados seguían siendo las principales figuras de los reprimidos. Lo seguirán siendo, hasta hoy. Pero en 1974 los detenidos-desaparecidos se salieron

de proporción. Esta práctica fue la más grande que se haya visto en el país, en una zona y un tiempo determinados. Con la confiabilidad que se puede tener en estos casos, la cifra de los detenidos-desaparecidos se multiplicó más de cinco veces. Los cálculos más conservadores registran 179 desaparecidos, 150 de ellos en el estado de Guerrero. El Comité Eureka habla de 199, la CNDH contabiliza 204.

La mayor parte de las desapariciones ocurrieron en el estado de Guerrero, en el municipio de Atoyac de Álvarez. Se producen en el marco de las luchas contra la guerrilla rural; en un inicio contra los miembros, familiares, bases de apoyo, amigos, conocidos o coterráneos de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. De una práctica incidental, en 1969, pasa a ser frecuente desde 1972 y sistemática en 1974, aunque todavía localizada en el estado de Guerrero. A partir de 1975 se desplazan los lugares y los sujetos de la desaparición hacia el centro, el Bajío y el norte del país. Desde entonces, los objetivos prioritarios son los integrantes de la guerrilla urbana, principalmente los de la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S). También cambian los agentes responsables, del ejército a la Brigada Blanca. Se acompaña de las denuncias, resistencias y reclamos de los familiares y compañeros de los desaparecidos; genera nuevas técnicas de desaparición, no solo físicas, sino administrativas y burocráticas.

Esas son las características centrales de la primera onda de la desaparición forzada en México, que comienza en 1969 y termina alrededor de 1990. La historia se cuenta en tres apartados: la contrainsurgencia rural, el giro urbano y la dispersión geopolítica.

GRÁFICA 2. Desapariciones forzadas, 1969-1985

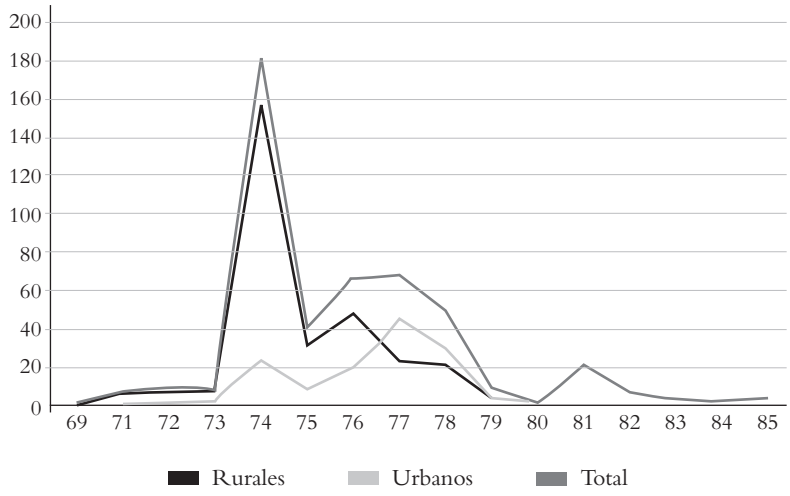

Fuente: Elaboración propia con base en el Informe de la CNDH.

2. El giro urbano

Hasta 1974, la gran mayoría de las detenciones-desapariciones se hicieron en Guerrero, a los miembros del PDLP y la Brigada Campesina de Ajusticiamiento. La tecnología de la desaparición se formó, se desarrolló y se perfeccionó en esa zona. Sin embargo, muy pronto se extendió a otras entidades de la República y formó otros campos reprimibles. Desde 1973 hay desapariciones en Tamaulipas, Hidalgo y Puebla; algunas no vinculadas con la guerrilla rural, sino con las luchas estudiantiles, de colonos o campesinos.

La desaparición forzada se desterritorializa, si por eso entendemos su expansión y no focalización en la campaña contrainsurgente en Guerrero. Después del secuestro de Figueroa, de la persecución y casi aniquilación del PDLP y las guerrillas rurales, empieza un desplazamiento hacia las ciudades y a múltiples espacios de resistencia y acción colectiva. Es el modo en que se desarrolla la sistematización de la práctica; ya no ocurre de vez en cuando o por un incidente desgraciado, se utiliza de manera metódica y consistente, contra los miembros de uno o más de los campos reprimibles que se habían formado previamente o estaban en formación; sobre todo a partir de 1973, cuando las organizaciones político-militares que se movían en las ciudades, o entre el campo y la ciudad, desarrollaron diversas formas de coordinación orgánica, táctica y estratégica.

Este giro urbano en el desarrollo y transformación de la desaparición forzada es un modo extendido de la sistematización de la práctica, pero no queda ahí, porque se modifican algunas cuestiones importantes en los circuitos policiaco-militares y burocrático-políticos. El primero ocurre en el trabajo de inteligencia, con la multiplicación y coordinación de diversas áreas, como la DFS, la DIPS, la DIPD e inteligencia militar, además de las procuradurías estatales y los órganos locales. Esto demanda un trabajo de creación de información, coordinación y un conjunto de saberes de oficina, de producción de información, de análisis, de indagación y articulación táctico-estratégica, sobre todo en lo que se refiere al seguimiento, la infiltración de células y organizaciones, la ubicación de territorios, desplazamientos, zonas de reunión y demás. Por eso hemos insistido, desde *Historia de la desaparición*, en que la desaparición forzada es una tecnología, un conjunto de saberes, conocimientos, prácticas, instituciones; pero también un proceso, que se va desarrollando de manera racional, aunque contingente, en el que participan múltiples agentes, coordinados, ensamblados por decisiones tácticas y estratégicas. Aquí estamos solo en el nivel inicial, en el básico, que en los ciclos de la desaparición forzada llama-

mos **I**dentificación (I), y ya participan diversos especialistas y agencias, con distintas formaciones, experiencias y conocimientos, todos más o menos coordinados desde la DFS. Lo mismo ocurre con las otras fases del ciclo desaparecedor: B ~ A ~ D ~ Des. Todas se modifican poco a poco morfológica y organizativamente.

De 1974 en adelante, el desarrollo de la tecnología desaparecedora responde al nuevo campo reprimible: la guerrilla urbana y el espectro de los conflictos locales. En sentido estricto, es el momento en que la tecnología se utiliza de manera sistemática, aunque no única: esto es fundamental recalcarlo, porque es una táctica más en la estrategia de aniquilación de las organizaciones revolucionarias. Una más, junto a las persecuciones, las detenciones ilegales, las ejecuciones, las torturas, las heridas, los asesinatos; una más que, sin embargo, tienes sus propósitos y sus funciones; tiene también sus tiempos y sus ritmos. No es casual, desde esta perspectiva, que durante los primeros años de las acciones urbanas, a los guerrilleros se les combata y presente a los medios de comunicación. La eficacia y la legitimidad iban de la mano, como para mostrar la existencia de revoltosos que disturban la vida social y el orden republicano; eso ocurre desde 1971 hasta finales de 1973, con las primeras desapariciones de los combatientes citadinos.

Se cuenta, como siempre, a partir de las víctimas: quiénes eran, qué hacían, cuáles eran sus circunstancias, en qué momento de los combates con las fuerzas del Estado se encontraban, cómo fueron arrancadas de los circuitos políticos y lanzadas al territorio ignoto de la desaparición forzada.

Detenidos, no desaparecidos

En la guerra contrainsurgente, los militantes del Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) fueron de los primeros en caer. Se trataba de una organización político-militar creada en Moscú, por estudiantes de la Universidad de la Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba. Desde 1966, Fabricio Gómez Souza, Leonardo Mendoza Sosa, Camilo Estrada Luviano y Alejandro López Murillo empezaron a discutir las estrategias revolucionarias en América Latina y de México en particular. El grupo fue creciendo con la participación de otros: Candelario Pacheco Gómez, Octavio Márquez Vázquez, Marta Maldonado Zepeda, José Luis Guerrero Moreno y Salvador Castañeda Álvarez.[1] En 1968, al terminar sus estudios fueron invitados a Piong Yang, Corea del Norte, donde solicitaron formalmente ayuda para el entrenamiento en las tácticas y estrategias de la guerra de guerrillas. Al regresar a México, en 1970, iniciaron escuelas de formación de cuadros en Pátzcuaro, Xalapa, Querétaro, Salamanca e Irapuato. La estrategia era formar un contingente urbano, llamado Dos de Octubre, y un ejército rural, denominado Ejército Popular del MAR.

Sin embargo, en enero de 1971 comenzó su debacle. El 19 de diciembre de 1970 realizaron un asalto al Banco de Comercio de Morelia, Michoacán, en el que obtuvieron casi un millón de pesos de la época, un poco más de 80 000 dólares.

[1] Fernando Pineda, *En las profundidades del mar*, México: Plaza y Valdés, 2003.

3. La dispersión geopolítica

La sistematización de la tecnología desaparecedora, señalamos antes, no implica únicamente magnitudes y frecuencias, sino también extensión de campos reprimibles, como se había descubierto desde 1973. Más campos, en más estados, más ciudades y nuevas arenas de lucha. No solo eran guerrilleros, sino activistas de todas las causas posibles, más un anuncio de lo que vendría poco después.

Estudiantes agitados

El 5 de abril de 1974 fue detenido en la Ciudad de México, José de Jesús Ávila González, un militante estudiantil. Alumno del Instituto Politécnico Nacional, miembro del Comité de Lucha de la Escuela de Economía, escribía en *Por Qué* y pertenecía al Comité Pro Defensa Física y Moral de los Presos Políticos. Lo *agarraron* en un operativo realizado por agentes de la DFS y soldados del 2º Batallón de la Policía Militar, acusado de servir de enlace urbano con la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres. Fue llevado al Campo Militar Número Uno e interrogado por los agentes de inteligencia militar y la DFS. El Comité Eureka registró que

> el 20 de mayo su familia tuvo informes no oficiales de que José de Jesús había estado en las instalaciones de la Dirección Federal de Seguridad. En 1976, el mayor retirado del ejército Aurelio Olvera les informó que José de Jesús se encontraba incomunicado en la fortaleza de San Carlos, cárcel en Perote, Veracruz. En noviembre de 1976 el subprocurador de Veracruz, Víctor Manuel Montero informó a la familia que efectivamente José de Jesús había estado en Perote, pero que ya había sido trasladado al Campo Militar Número Uno en la Ciudad de México.[1]

La CNDH encontró un oficio de la DFS, con fecha 8 de abril de 1974, en el que reconoce haber sido interrogado por agentes de la DFS y de la Policía Militar, y trasladado al CMN1. Ahí se perdió su pista.[2]

[1] Comité Eureka. José de Jesús Ávila González. ¡Libertad!

[2] Expediente CNDH/PDS/90/DF/C00017.000. Caso del señor Ávila González José de Jesús o Ávila González Rodolfo de Jesús (a) *Martín* o *Samuel*. Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres.

Una secuencia conocida: identificación, búsqueda, aprehensión, interrogatorio y desaparición. Técnica individualizada, selectiva: quirúrgica le llaman. Similar a la de los denunciados por *madrinas*, pero algo distinta, porque no opera a partir de la denuncia de terceros, sino de la infiltración, de la identificación de células y el seguimiento de sus actividades; en este caso en universidades y comités de lucha; es decir, de otros campos reprimibles y sus interrelaciones. En eso consite el desarrollo de la tecnología desaparecedora: conformación de campos y subcampos reprimibles, a través de la extensión de sus fronteras o de la conexión —supuesta o imaginaria— entre ellos, hasta perseguir más allá de los campos, sus filamentos, sus líneas de contacto, escape o fuga.

El campo estudiantil, si por este entendemos la multiplicidad de interrelaciones en espacios educativos, es una zona anegada de conflictos y enfrentamientos de todo tipo, pero también de conexiones, de interacciones con movimientos y luchas populares muy diversas; en las desapariciones empezó a formarse desde octubre de 1973, con la detención-desaparición de Juan Alfredo Díaz Palacios, en Reynosa, Tamaulipas; se mezcló posteriormente con los militantes-estudiantes de las guerrillas urbanas, luego con otros movimientos sociales y políticos, incluso con la lucha de los colectivos por la presetación con vida de los desaparecidos, como los casos de Juan Chávez Hoyos y Abelardo Valentín Zamora.

Juan era un estudiante poblano que se fue a estudiar a la Ciudad de México, primero en la preparatoria popular, luego en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Vallejo; para mantenerse trabajaba como obrero en la Distribuidora General de Láminas en el turno de madrugada; vivía en la Casa del Estudiante de Puebla, en donde se involucró en el movimiento para exigir hospedaje y alimentación.

En agosto de 1978 acudió a la primera huelga de hambre del Comité Eureka en la catedral metropolitana. El 8 de septiembre, después de su jornada nocturna, fue interceptado en la esquina de Ricarte y Avenida 100 Metros, por agentes de la Brigada Blanca. Su ficha signaléctica encontrada en el Cisen dice claramente el motivo de su detención: "Detenido el 4-sept-78. para efectos de la investigación (tuvo pláticas con miembros de la Liga Comunista 23 de Septiembre)".[3] En abril de 1979, Elda Nevárez Flores lo vio en el CMN1.

Abelardo Valentín Fernández Zamora compartió una suerte similar a la de Juan. También era de Puebla, vivía en la Casa de Estudiantes de Puebla, fue dirigente del Consejo Nacional de Casas de Estudiantes de Provincia, vendía libros y estudiaba antropología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Participó en movimientos populares del estado de Puebla como la Unión Campesina Independiente y la Unión Popular de Vendedores Ambulantes. El 30 de abril de 1978 se encontraba de visita en la casa de sus padres. Su detención y desaparición las relata *Desinformémonos*:

[3] Expediente CNDH/PDS/90/DF/C00011.000. Caso del señor Chávez Hoyos Juan (a) *El Sapo*. Liga Comunista 23 de Septiembre.

> Estaba sentado platicando con un albañil dentro de su casa ubicada en la avenida Juárez número 701 en la ciudad de Tecamachalco, Puebla, cuando entraron dos hombres vestidos de civil. Uno de ellos preguntó "¿Vive aquí Valentín Fernández?" a lo que Valentín contestó "No, aquí no vive", ese mismo hombre dijo al otro "trailo", hizo una señal y otros hombres que se encontraban un poco más afuera entraron con una persona que traían custodiando. El mismo hombre que preguntó por Valentín dijo en tono interrogante "¿él es Valentín?" y el otro remarcó con voz fuerte "¿es él?", y la persona que llevaban contestó tímidamente "sí, es él", esta persona se encontraba en estado demacrado, pálido, con la cabeza cabizbaja, dando seña de que estaba siendo obligado a contestar.
>
> Entonces el hombre antes referido volteo hacia Valentín diciéndole "no que no eras" y le dijo "vamos a platicar allá afuera", a lo que Valentín contestó "podemos platicar aquí adentro", fue entonces cuando le dijo "nos acompañas" con un acento de orden, Valentín dijo "no" pero se acercaron a él y lo sujetaron de los brazos a la fuerza sacándolo de la casa, lo subieron a un carro negro que se encontraba estacionado frente a la casa y lo sentaron en la parte de atrás en medio de los dos primeros hombres que entraron. Enseguida metieron a la otra persona que llevaban a un carro rojo que estaba estacionado también frente a la casa e igualmente lo sentaron en medio, los demás hombres abordaron un carro azul que estaba adelante de los dos primeros.
>
> Los perpetradores llegaron en tres autos modelo Impala, sin placas. Eran integrantes de la Brigada Blanca, grupo paramilitar que dependía de la Dirección Federal de Seguridad, la DFS, que a su vez dependía de la Secretaría de Gobernación…
>
> Semanas antes, Valentín Fernández Zamora había apoyado la huelga de hambre que el 28 de agosto de 1978 realizaron las madres y familiares de desaparecidos políticos. Valentín estuvo presente, participó en esa primera protesta en la historia de México para exigir por los desparecidos.[4]

El campo de la represión a estudiantes, como vemos, tiene muchas conexiones, muchas derivas; los desaparecen por ser estudiantes —por lo tanto, una población de alto riesgo en la percepción de la época—, y por su activismo social y político.

Floriberto Clave Juárez era estudiante de preparatoria en Acapulco. En la mañana del 19 de marzo de 1976, lo aprehendieron agentes de la Dirección Federal de Seguridad, de la Policía Judicial y soldados de la 27ª Zona Militar. Coalición de Comités de Lucha de Acapulco. Ese es el registro del Comité Eureka. La CNDH encontró varias tarjetas de la DFS y la DISP contradictorias. Un texto sin fecha de la DFS dice:

> Acapulco. Hasta hoy se dio a conocer la noticia de que el 19 del actual a las 4.30 horas fue secuestrado el estudiante preparatoriano Floriberto Clavel Juárez (a) *El Penta*, por

[4] Redacción, "Recuerdan a jóvenes de la Casa del Estudiante de Puebla víctimas de desaparición", *Desinformémonos*, 2 de octubre de 2018, https://desinformemonos.org/recuerdan-jovenes-la-casa-los-estudiantes-puebla-victimas-desaparicion/

En los datos del RNPDNO, 1990 es el año con el número más bajo de denuncias de desaparición, solo dos. Quizá sea la sima de la primera onda; a partir de entonces, los casos van aumentando poco a poco. Inicia otra onda, no solo por la cantidad, sino por las modificaciones morfológicas y teleológicas de la desaparición.

Gráfica 3. Personas desaparecidas por año, del primero de enero de 1990 al 31 de diciembre de 2020

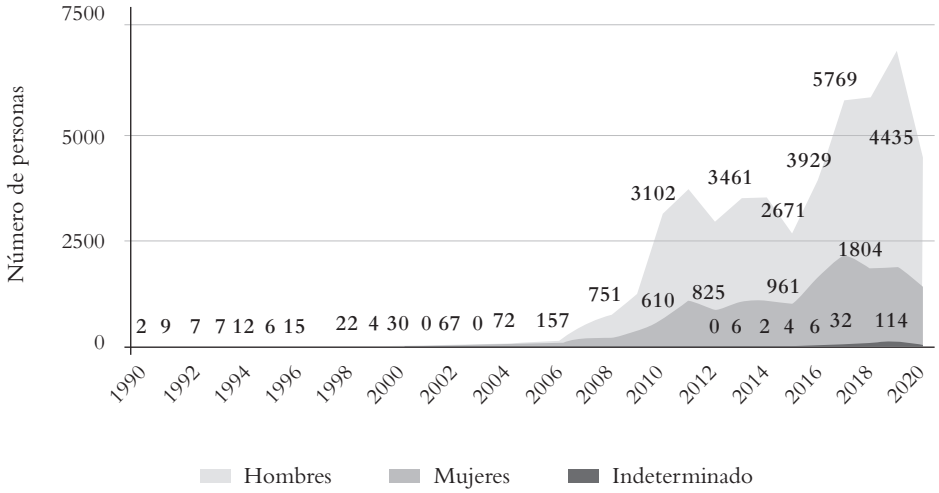

Fuente: RNPDNO.

Debido a las diferencias de escala, en la gráfica es difícil observar los ciclos cortos, pero los datos y los estudios locales corroboran la tendencia. Alrededor de 1991-1992 la incidencia anual de desapariciones empieza a crecer. A partir de entonces se advierte un crecimiento lento pero sostenido hasta 2004, lo llamamos *crecimiento reptante*; luego un *desarrollo rampante*, que va de 2005 a 2010; más tarde una fuga hacia adelante, con desapariciones estabilizadas de alrededor de cuatro mil personas al año y a partir, de 2016 otra inflexión de la curva.

Estos son los datos, apenas una primera aproximación a las características de la segunda onda, en la que todavía no se advierte el acmé, pero responde a las denuncias de los colectivos, los estudios de los organismos de derechos humanos, nacionales e internacionales. Sin embargo, por los problemas de registro ya reiterados, es difícil sostener que la evolución de la curva del RNPDNO corresponda con la "evolución real" del fenómeno, quizá se deba a un *efecto-registro*, por la puesta en marcha de los datos nacionales sistematizados; no obstante, hay que utilizar la información, porque tiene valor sintomático, más cuando a los números se les agregan las acciones de los grupos sociales, las declaraciones gubernamentales y la conformación del dispositivo institucional de registro, búsqueda y atención a víctimas.

Los datos son apenas la parte visible de procesos complejos; manifiestan interacciones sociales dinámicas. El desafío es tratar los números como meros signos a dilucidar, encontrar las fuerzas sociales que esconden, las condiciones que los hacen posibles, los procedimientos utilizados, las agencias y los agentes que participan. Se trata de seguir la evolución de los números como pistas para desentrañar los procesos desaparecedores, lo *innumerable*, lo que se resiste a homogeneizar, reclama visibilidad y enunciación.

¿Qué causa el crecimiento constante y acelerado de las desapariciones entre 1991 y 2020? Esa es la pregunta a dilucidar; nunca será una sola explicación, ni una sola tendencia, sino un desarrollo desigual y combinado de prácticas desaparecedoras, que en algún momento alcanzan un umbral y generan transiciones de fase —eso son las inflexiones de la curva de incidencia anualizada de las desapariciones.

En esta Parte II estudiaremos *la creación y multiplicación de campos de desaparición forzada, su expansión a todo el territorio nacional y el modo como el Estado crea una arquitectura institucional de regulación*. Con esto último se produce una paradoja impensable: las leyes, organismos, registros nacionales, burocracia especializada en la búsqueda de personas y atención a víctimas, aceptación de organismos internacionales de vigilancia, partidas presupuestales y cambios en la voluntad política del gobierno actual, *no producen disminuciones sustantivas* en las desapariciones, tampoco eficacia y legitimidad en la procuración y administración de justicia, por lo que *el objetivo parece no ser la erradicación de una práctica, sino la administración de sus efectos.*

4. El crecimiento reptante: 1991-2004

En 1991 inicia un nuevo periodo en la desaparición de personas. Un nuevo ciclo que empieza con un crecimiento lento pero constante. Según los datos del RNPDNO, ese año desaparecieron nueve *personas del género masculino y dos del femenino en siete estados de la República*: tres en Tamaulipas, dos en Jalisco y uno en Chihuahua, Durango, Michoacán y Nuevo León. En Hidalgo desaparecieron las dos mujeres. Es difícil encontrar los nombres. En el Registro no se despliegan, tampoco aparecen en Data Cívica;[1] no están en el fuero federal del antiguo RNPED,[2] y en el fuero común no se detallan; sabemos poco de ellos, hasta que no se presenten los datos abiertos.

GRÁFICA 4. Personas desaparecidas por año del primero de enero de 1972 al 31 de diciembre de 2004

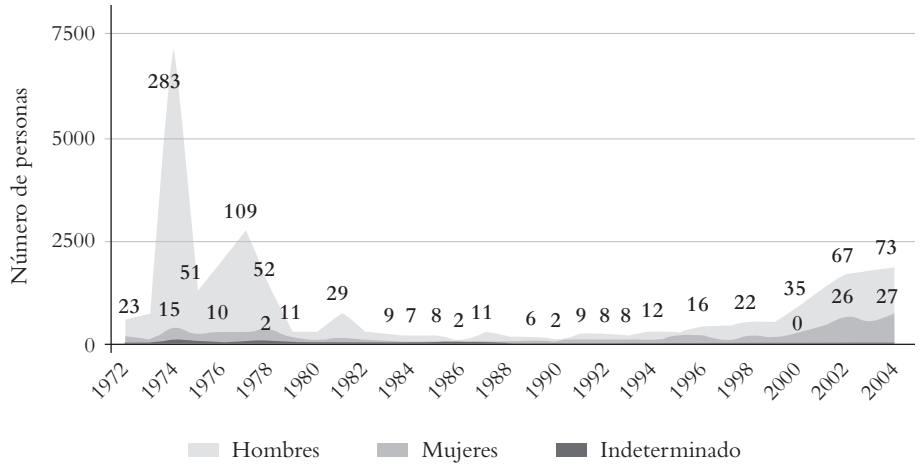

Fuente: RNPDNO.

[1] Data Cívica, *Más datos para más personas*, https://personasdesaparecidas.mx/db/db [consultado: 3 de febrero de 2020].

[2] Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas del fuero federal, https://datos.gob.mx/busca/dataset/secretariado-ejecutivo-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica/Resource/5c605416-B191-46de-A750-8c01c8eb8fd8?Inner_Span=True [consultado: 22 de novviembre de 2019].

6. La normalidad difuminante: 2010-2015

En 2009 el RNPDNO registra 1 568 desapariciones en todo el país: 1 229 hombres y 337 mujeres, en 31 estados de la República. Un año después, un salto: 3 708; 3 101 hombres y 606 mujeres, un aumento de más de 100 por ciento, de un nivel de por sí muy alto. Del total, 83.64 por ciento son hombres, el resto mujeres. La distribución por edad y género no cambia respecto a los periodos precedentes: el mayor porcentaje de mujeres desaparece entre los 15 y 19 años, de ahí en adelante va disminuyendo en cada quintil. La cima de la curva masculina se encuentra entre los 25 y 29 años, de ahí hasta los 44 años las disminuciones no son muy pronunciadas. La mayoría de las desapariciones ocurre en cinco estados: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Jalisco y Sinaloa, en ese orden. En 2011, los casos siguen aumentando: 4 721 personas fueron desaparecidas, 3 664 hombres y 1 055 mujeres. La proporción femenina aumentó en este año. La composición por edad sigue los patrones de los años anteriores; lo mismo que la distribución geográfica: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Jalisco y Sinaloa; sin embargo, en este año aparece Veracruz en quinto lugar.

El 2012 estabiliza la incidencia acumulada, en ese año desaparecieron a menos personas que el anterior, obviamente sin considerar los subregistros: 3 745 desapariciones en total: 2 924 hombres y 821 mujeres, esto dentro de la misma distribución etaria y geográfica. Los estados donde más desaparecen son Tamaulipas, Jalisco, Coahuila, Veracruz y Nuevo León, aunque se observan crecimientos en Guerrero y Michoacán.

En 2013 un nuevo incremento a niveles similares a los de dos años antes: 4 465 personas desaparecidas, 3 451 hombres y 1 008 mujeres. Los patrones por edad y género no son muy distintos a los de todos los años anteriores; la distribución geográfica tampoco: Tamaulipas y Jalisco con cerca de 750 desapariciones en el año, seguidos de Veracruz, con 384, Sinaloa 306, Guerrero 286, Michoacán 264 y Coahuila 192.

En 2014 los casos son prácticamente los mismos del año anterior, 4 571. 3 494 hombres y 1 075 mujeres. Los estados donde más desaparecen son Tamaulipas y Jalisco, como ha sido durante todo el periodo, pero con incrementos sustantivos en Veracruz, Guerrero, Sonora y Michoacán, lo mismo que en Chihuahua y el Estado de México. En 2015 los nuevos casos disminuyen en alrededor de 15 por ciento; son 3 749 en total: 2 752 hombres y 993.[1] Ahora, literalmente, desaparecen personas en todos los estados de la República.

[1] Los datos de este periodo se consultaron en la primera quincena de julio-agosto de 2021.

Gráfica 8. Personas desaparecidas por año, del primero de enero de 2007 al 31 de diciembre de 2015

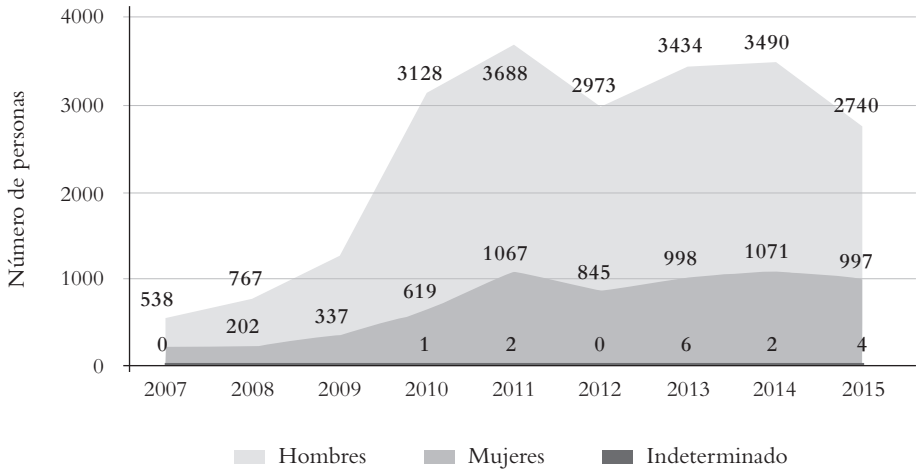

Fuente: RNPDNO.

En el periodo 2010-2015 se observa la formación de una meseta muy alta; es decir, se inicia con un salto abrupto en la incidencia anual de desapariciones (recordemos: son los casos nuevos por año), luego periodos muy cortos de aumentos y disminuciones marginales; se trata de un periodo que tiende hacia la estabilización entre los 3 700 y los 4 700 casos anuales, sin cambios sustantivos en las distribuciones por género, edad y región.

Sería posible relacionar los incrementos porcentuales con la distribución por edad y género, de la manera en que se hace tradicionalmente en los estudios sociométricos, basados en atributos generales del sujeto y la situación; sin embargo, eso dice poco en relación con el campo en el que se desarrollan; es decir, al espacio de relaciones agonistas en la producción, distribución de recursos económicos y simbólicos particulares, como los campos de desaparición que identificamos en los capítulos de esta segunda parte: las femidesapariciones, del campo patriarcal; los levantones, del campo de las industrias criminales; el campo laboral; el de la guerra con el narco y el de las tecnologías represivas.

Como se vio en el periodo del desarrollo rampante, la dinámica de las desapariciones establece nexos cada vez mayores, en cantidad y calidad, entre los distintos campos, hasta formar una trama muy densa de participantes, víctimas, organizaciones y agentes. Por ejemplo, las diferencias entre las femidesapariciones y los levantones se vuelven cada vez más indistinguibles, pues son realizadas por los mismos agentes de las industrias criminales y de los aparatos estatales, pero las víctimas y los motivos son distintos; lo mismo sucede con el campo laboral y el